



## **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

### **Trabajo de fin de Maestría titulado:**

Del control a la fragmentación criminal: Un análisis criminológico de la escisión del GDO Los Lobos, al surgimiento del GDO Lobos Sao-Box y su impacto en la violencia criminal en la provincia de El Oro y el cantón Camilo Ponce Enríquez.

### **Realizado por:**

Andrés David Auquilla Aguiar

### **Director(a) del proyecto:**

ESTEFANY JOHANA ALVEAR TOBAR

### **Como requisito para la obtención del título de:**

**MEGISTER EN CRIMINOLOGÍA**

QUITO, septiembre del 2025

## **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Yo, Andrés David Auquilla Aguiar, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1714516059, declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional, y se basa en las referencias bibliográficas descritas en este documento.

A través de esta declaración, cedo los derechos de propiedad intelectual a la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y normativa institucional vigente.

Andrés David Auquilla Aguiar

C.C. 1714516059

## **DECLARACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS**

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

ESTEFANY JOHANA ALVEAR TOBAR Msc.

C.C. 1722402144

**EL PROFESOR INFORMANTE:**

BYRON ERNESTO VILLAGÓMEZ MONCAYO

Después de revisar el trabajo presentado lo ha calificado como apto para su defensa oral  
ante el tribunal examinador.

BYRON ERNESTO VILLAGÓMEZ MONCAYO Msc.

C.C.: 1713200150

Quito, septiembre, de 2025

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE**

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

Andrés David Auquilla Aguiar

C.C.: 171451609

## **DEDICATORIA**

A Dios, por darme la fortaleza para perseverar, ser constante, disciplinado y permitirme romper obstáculos, adversidades y en cada paso llenarme de bendiciones.

A mis padres porque su apoyo incondicional siempre ha sido el motor de mi vida, la inspiración en cada día de lucha, para superarme y forjarme como mejor ser humano.

A mis hermanos por mostrarme cada día el camino, por su paciencia, comprensión y lo mas importante por ser mi refugio en los momentos de exigencia y dificultad.

A mi novia, por tu paciencia, confianza en mí ya que fuiste el impulso que necesitaba para llegar a cumplir mi meta.

Sin todos ustedes, este camino no habría sido posible.

## **AGRADECIMIENTOS**

El pináculo de esta tesis no habría sido posible sin el apoyo invaluable de numerosas personas, que estuvieron presentes a lo largo del camino. Mi más sincero agradecimiento a todos ellos.

También deseo agradecer a la UISEK Universidad Internacional por haberme brindado las herramientas académicas, los conocimientos impartidos a lo largo de la maestría que fueron fundamentales, para la elaboración del presente trabajo de investigación.

Finalmente, pero no menos importantes, agradezco a mi familia y novia. A mis padres, por su incondicional apoyo y por siempre estar orgullosos y creer en mis capacidades. A mis hermanos por ser esa piedra angular, que fue mi aliento constante. A mi novia por todo su cariño, afecto y comprensión, y ser el apoyo moral y mi fortaleza.

## **LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS**

OECO	Observatorio Ecuatoriana de Crimen Organizado
ONU	Organización de Naciones Unidos
PN	Policía Nacional del Ecuador
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
GDO	Grupo Delictivo Organizado
COIP	Código Orgánico Integral Penal
ITHI	Indicador de la tasa de homicidios intencional
DINASED	Dirección Nacional de Delitos contra la Vida y Muertes Violentas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
OMS	Organización Mundial de la Salud

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DECLARACIÓN JURAMENTADA .....	2
DECLARACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS .....	3
DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE .....	5
DEDICATORIA .....	6
AGRADECIMIENTOS .....	7
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS .....	8
ABSTRACT .....	12
INTRODUCCIÓN .....	14
Planteamiento del problema .....	16
Formulación del problema .....	17
Objetivo General .....	18
Objetivo Específico .....	18
Justificación.....	18
<b>CAPÍTULO I: MARCO ANALÍTICO CONCEPTUAL .....</b>	<b>20</b>
1.1. Los grupos delictivos organizados y su funcionamiento. ....	20
1.2. La violencia criminal.....	31
1.3. Teorías criminológicas aplicadas a los GDO .....	34
<b>CAPÍTULO II: SURGIMIENTO DEL GDO LOS LOBOS Y SU DESINTEGRACIÓN EN LA FACCIÓN LOS LOBOS SAO-BOX EN LA PROVINCIA DE EL ORO. ....</b>	<b>38</b>
2.1.El surgimiento del Grupo Delictivo Organizado Los Lobos. ....	38
2.2.Detención de Leandro Norero en la provincia de El Oro.....	40
2.3.Formación de la facción Lobos Sao-box como GDO. ....	42
<b>CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA CRIMINAL....</b>	<b>44</b>
<b>CÁPITULO IV: LA CRIMINOLÓGIA APLICADA AL ANÁLISIS DE LOS GDO. ....</b>	<b>52</b>
<b>CÁPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>56</b>
5.1. Conclusiones .....	56
5.2. Recomendaciones .....	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	60

## RESUMEN

La provincia de El Oro y el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay, se han convertido en los últimos años, en un punto estratégico geográficamente para el crimen organizado del Ecuador. Debido a que El Oro es una provincia fronteriza, que posee un puerto marítimo, se convierte en un atractivo para las economías ilegales de los Grupos Delictivos Organizados -GDO-; por su porosidad de la frontera, es aprovechada para el contrabando de armas, municiones y combustible; por la permeabilidad de su puerto, lo esgrimen para el envío de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. Por su parte el cantón Camilo Ponce, debido a su cercanía con la provincia de El Oro, es el epicentro de disputas de los GDO del cantón Machala, por la facilidad que presta para desarrollar la minería ilegal y realizar extorsiones a consorcios mineros, experimentando una reconfiguración del poder criminal de los GDO. La presente tesis analiza el fenómeno de la fragmentación del GDO Los Lobos y el sucesivo apogeo del GDO Lobos Sao-Box. Esta investigación aborda la pregunta de investigación: ¿Cómo se puede explicar, a través de las teorías criminológicas, el aumento del índice de violencia criminal en la provincia de El Oro y el cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay, tras la escisión del GDO Los Lobos y el subsiguiente surgimiento de la facción Los Lobos Sao-Box? Para esta investigación se empleó una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa, basada en el análisis estadístico del índice de homicidios de la sub zona El Oro, asimismo se hizo hincapié en entrevistas de carácter reservado a expertos del crimen organizado. Los hallazgos revelaron que la división de los GDO fue el resultado de disputas y pugnas internas por el poder y control de las líneas de envío de drogas, monopolización de la extracción de minería ilegal, controlar el microtráfico en la región. Está

fragmentación desencadenó una escalada de violencia criminal a finales del año 2023, rediseñando el control de los territorios criminales. La investigación concluye que la escisión del GDO Los Lobos no implica una reducción de la criminalidad en las provincias, sino se desarrolla una proliferación de nuevos líderes criminales, obteniendo una disputa violenta de GDO, lo que exige nuevas estrategias por parte del Estado para aplacar esta problemática de violencia criminal. El desarrollo de esta tesis, aporta a la criminología un nuevo estudio de caso que profundiza en las dinámicas internas de los GDO, proporcionando información para la elaboración de nuevas políticas públicas para el combate al crimen organizado.

**PALABRAS CLAVE:** Crimen organizado, Grupo Delictivo Organizado, Violencia criminal, Fragmentación criminal, Desorganización social, Los Lobos.

## ABSTRACT

The province of El Oro and the canton of Camilo Ponce Enríquez in the province of Azuay have become, in recent years, a key geographical point for organized crime in Ecuador. Because it is a border province with a seaport, it has become attractive to the illicit economies of Organized Criminal Groups (GDOs). The porous border is exploited for the smuggling of weapons, ammunition, and fuel, while the port's permeability is used for shipping-controlled substances. For its part, the canton of Camilo Ponce Enríquez, due to its proximity to the province of El Oro, is an epicenter for disputes among GDOs from the canton of Machala. This is due to the ease with which these groups can engage in illegal mining and extort mining consortia, leading to a reconfiguration of the GDOs' criminal power. This thesis analyzes the phenomenon of the fragmentation of the GDO Los Lobos and the successive rise of the GDO Lobos Sao-Box. This research addresses the question: "How can the increase in criminal violence in the province of El Oro and the canton of Camilo Ponce Enríquez in the province of Azuay be explained, through criminological theories, following the split of the GDO Los Lobos and the subsequent emergence of the Los Lobos Sao-Box faction?"

A mixed methodology—both qualitative and quantitative—was used for this research, based on a statistical analysis of the homicide rate in the El Oro sub-zone. Emphasis was also placed on confidential interviews with organized crime experts. The findings revealed that the division of the OCGs was the result of internal disputes and power struggles for control over drug trafficking routes, monopolization of illegal mining extraction, and control of micro-trafficking in the region. This fragmentation triggered a surge in criminal violence at the end of 2023, redesigning the control of criminal territories. The research concludes that the split of the GDO

Los Lobos does not imply a reduction in crime in the provinces. Instead, it leads to a proliferation of new criminal leaders and violent disputes among GDOs, which demands new strategies from the state to quell this problem of criminal violence. The development of this thesis contributes a new case study to criminology that delves into the internal dynamics of GDOs, providing information for the creation of new public policies to combat organized crime.

**KEYWORDS:** Organized Crime, Organized criminal group, Criminal Violence, Criminal fragmentation, Social Disorganization, Los Lobos.

## INTRODUCCIÓN

Aunque no existe un registro histórico o científico que documente la primera vez que un ser humano cometió una transgresión a la ley, podemos referirnos al fratricidio entre Caín y Abel, detallado en el libro del Génesis, como el primer crimen de la humanidad.

Por lo tanto, es fundamental indicar que desde los inicios de la humanidad existieron delitos y crímenes, que fueron diversificándose, mutando, conforme las sociedades evolucionaban. En la actualidad tenemos diferentes tipologías de delitos, entre la que se detalla la delincuencia organizada, estipulada en el Código Orgánico Integral Penal.

Cabe destacar que el crimen organizado se ha convertido en una de las mayores amenazas para la seguridad ciudadana en el mundo, debido a su complejidad, ya que presenta una naturaleza clandestina por parte de sus líderes, siendo de magnitud transnacional y multifacética por la diversidad de delitos que engloba el crimen organizado.

Además, el crimen organizado desafía el desarrollo y gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe, esta problemática se ha generalizado en la en la región, adquiriendo nuevas y violentas formas de operación a lo largo del continente (Guillermo. , S y Rojas. , A, 2008).

Evidentemente el combate al crimen organizado es un desafío global, por parte de las estructuras tradicionales de justicia y seguridad, debido a que los Grupos Delictivos Organizados -GDO-, han penetrado el aparataje estatal, logrando infiltrar las esferas políticas, económicas y sociales de diferentes países.

Por lo tanto, es necesario mencionar que el crimen organizado desafía la gobernabilidad democrática, al dificultar el estado de derecho impidiendo una efectiva aplicación de la ley, lo que

genera un desprestigio institucional y desconfianza ciudadana, incrementando la impunidad, y la desvalorización de la democracia (Guillermo. , S y Rojas. , A, 2008).

Con respecto al crimen organizado, el Ecuador a experimentado una transformación dinámica en los últimos cinco años, caracterizada por la evolución y fragmentación de los GDO existentes en el país.

En consecuencia, el GDO Los Lobos, surgió luego de que su líder, dirigió una disidencia en contra de la mega banda -Los Choneros-, convirtiéndose en la facción criminal mas importante del país, consolidando su poder mediante alianzas estratégicas con otros GDO como los Tiguerones, Latin Kings y así diversificó sus operaciones criminales.

Sin embargo, una aparente solidez en la estructura del GDO Lo Lobos, se vio afectada en la provincia de El Oro, como resultado de liderazgos volátiles de mandos medios dentro de su jerarquía criminal, alcanzando divisiones internas, que han alterado el panorama criminal de la provincia.

Este fenómeno de escisión ha dado lugar a la formación de una nuevo GDO denominando Lobos Sao-Box, en alusión a sus dos lideres Saoko y Boxeador, el surgimiento de este nuevo GDO es producto de fisuras en las cadenas de mando de Los Lobos, generadas por disputas por el control territorial, conflictos internos por ganancias económicas de actividades ilícitas.

Debido a la existencia de dos GDO, que comparten un origen común, la provincia de El Oro ve afectada su seguridad ciudadana y gobernabilidad, producto de la violencia que generan estos GDO, por conseguir su hegemonía criminal en este territorio. Esto se ve reflejado en el índice ascendente de criminalidad que ha mantenido los últimos años la provincia.

Es importante señalar que los índices de violencia criminal, deben ser analizados desde un ámbito criminológico, con el objetivo de buscar una solución a la problemática que vive la provincia de El Oro, mediante políticas públicas que sean desarrolladas y sustentadas bajo el amparo estatal y guiada por varias ciencias como la criminología.

Así pues, en el marco científico de las diversas teorías criminológicas, se debe detallar las que mejor se adaptan al estudio del crimen organizado enfocado a los GDO, que existen actualmente en Ecuador, es decir deben ser abordadas las teorías, que tratan el fenómeno que se investiga desde una óptica, de que los GDO son un grupo estructurado, socialmente organizado y motivado, por factores como el poder, economía ilegal, irrespeto a las normas establecidas para una convivencia pacífica.

El presente trabajo investigativo busca abordar mediante una serie detallada de capítulos, la problemática actual que vive la provincia de El Oro, producto de la violencia criminal que ha venido acrecentándose en este territorio, como resultado de un fraccionamiento del GDO Los Lobos, obteniendo como resultado el surgimiento de un nuevo GDO autodenominado los Lobos Sao-Box, terminando con un análisis criminológico que permita buscar una solución al nivel de inseguridad que vive la provincia.

### **Planteamiento del problema**

El crimen organizado en el Ecuador, es una problemática que ha desencadenado, inseguridad social, generación de pobreza, deserción estudiantil, migración, desapego familiar, debido a los niveles de violencia ejercidos por los GDO, generando un ambiente de terror e intranquilidad ciudadana, en las provincias costeras del país, como lo que ocurre en la ciudad de Machala, que

ha sido catalogada como una de las ciudades más violentas de la región, por el elevado índice de homicidios ocurridos en los últimos años.

Diversos análisis han detallado, que los índices de criminalidad se han elevado en esta ciudad, como resultado de la fragmentación del GDO Los Lobos, y el subsiguiente auge de la facción disidente de los Lobos Sao-Box, creando una problemática y desafío estatal, al generar y aplicar políticas de seguridad y estabilidad social.

Asimismo, a pesar de la connotación de este fenómeno, existe una escasa literatura académica, que aborde las diversas causas y consecuencias que origina la escisión de los GDO.

Sin embargo, gran parte de los estudios realizados sobre el crimen organizado se centran como un problema macro, y no profundizan en las complejas relaciones internas que se originan entre los integrantes de los GDO, siendo estas relaciones en gran parte muy volátiles, lo que da origen a divisiones o rupturas de los GDO.

Por lo tanto, esta investigación, tiene como finalidad, buscar una comprensión de los factores endógenos y exógenos que llevan a la fragmentación de Los Lobos y el consecuente ascenso de los Lobos Sao-Box en la provincia de El Oro.

Además, busca conseguir un análisis criminológico que pueda dilucidar una solución a la problemática de la violencia criminal, generada en la provincia.

### **Formulación del problema**

¿Cómo se puede explicar, a través de las teorías criminológicas, el aumento del índice de violencia criminal en la provincia de El Oro y el cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia

del Azuay, tras la escisión del GDO Los Lobos y el sucesivo surgimiento de la facción Los Lobos Sao-Box?

### **Objetivo General**

Determinar la influencia del impacto en el índice de violencia criminal, en la provincia de El Oro y el cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay, tras el surgimiento del grupo delictivo organizado Sao - Box.

### **Objetivos Específicos**

1. Realizar una revisión de la literatura académica para comprender el funcionamiento de los grupos delictivos organizados y su impacto en los índices de violencia criminal.
2. Establecer un acercamiento histórico del surgimiento del grupo delictivo organizado Los Lobos y su fraccionamiento en el GDO los Lobos Sao – Box, en el cantón Camilo Ponce Enríquez y la ciudad de Machala.
3. Analizar los índices de violencias criminal, en la provincia de El Oro y el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay tras el surgimiento del grupo delictivo organizado Sao-Box.
4. Revisar teorías criminológicas que servirán como hoja de ruta, para generar posibles soluciones a la problemática detallada.

### **Justificación**

La presente investigación, radica desde una perspectiva teórica, práctica y metodológica, dada la imperante necesidad de comprender, las relaciones volátiles que generan los integrantes de los GDO en la provincia de El Oro, específicamente en la ciudad de Machala y en el cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay.

Debido a la falta de discernimiento sobre la fragmentación de los GDO, en la provincia de El Oro. Los estudios tradicionales se han enfocado en la génesis y consolidación de los GDO, pero se ha prestado poca importancia a los procesos de escisión y surgimiento de facciones disidentes.

Así mismo, al analizar la división del GDO los Lobos en la provincia de El Oro y la aparición de los Lobos Sao-Box, este trabajo de investigación aportará un estudio empírico, que permitirá admitir, objetar o enriquecer teorías criminológicas existentes sobre la cohesión y desintegración de los GDO.

Por lo tanto, los hallazgos de esta investigación, proporcionaran información relevante para la formulación de estrategias investigativas y prevención del crimen organizado.

Debido a que la fragmentación de los GDO no es solo un conflicto interno, se observa un aumento director de la violencia, homicidios y extorciones, lo que afecta la seguridad de los ciudadanos.

En consecuencia, la presente tesis va emplear un enfoque mixto -cuantitativo y cualitativo-, con la finalidad de abordar de una manera adecuada este fenómeno complejo.

En este sentido, la investigación se basará en análisis de datos estadísticos de homicidios, entrevistas a especialistas en crimen organizado, documentos académicos.

Finalmente, la edificación de estas fuentes logrará una comprensión holística del problema, contribuyendo a una metodología investigativa criminológica en estudios del crimen organizado y sus GDO.

## **CAPÍTULO I: MARCO ANALÍTICO CONCEPTUAL**

### **1.1. Los grupos delictivos organizados y su funcionamiento.**

La delincuencia organizada en el siglo XXI traspasó fronteras con el apoyo de los avances tecnológicos y una globalización imperante, convirtiéndose así, en una problemática mundial que, para autores como Valenzuela (2013): representa una grave amenaza a la seguridad internacional, desestabilizando países, socavando el desarrollo socioeconómico y erosionando el Estado de derecho (12).

De allí que este fenómeno criminal transfronterizo conlleva nuevos desafíos que no pueden ser atendidos, únicamente, desde un combate tradicional y, haciendo necesario, un abordaje articulado entre las naciones.

Es en este sentido que en el año 2000, varios gobernantes de la comunidad internacional, debido a los elevados índices de criminalidad en sus territorios suscribieron en Palermo, Italia, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional -Tratado de Palermo-<sup>1</sup>. Esta convención tuvo por finalidad prevenir y combatir a Grupos Delictivos Organizados, GDO, para lo cual, mediante su artículo 2, los definió como:

(...) un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. (Tratado de Palermo, Art. 2)

---

<sup>1</sup> El Tratado de Palermo fue ratificado por el Ecuador, siendo, por tanto, un instrumento vinculante para el país.

En el caso ecuatoriano, bajo influencia de este Tratado, el Código Orgánico Integral Penal, COIP, en su artículo 369, incorporó al delito de delincuencia organizada como:

Art. 369.- La persona que mediante acuerdo o concertación forme un grupo estructurado de tres o más personas que, de manera permanente o reiterada, financien de cualquier forma, ejerzan el mando o dirección, planifiquen las actividades de una organización delictiva, con el propósito de cometer uno o más delitos sancionados con pena privativa de libertad de más de cinco años, que tenga como objetivo final la obtención de beneficios económicos u otros de orden material, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. (COIP, Art. 369)

Ahora bien, en el Ecuador a finales del años 2023 e inicios del 2024, se generó una escala sin precedentes de violencia criminal y eventos de terrorismo, por lo que el Gobierno Nacional declaró la existencia de un “conflicto armado interno” mediante Decreto Ejecutivo Nro. 111 de 9 de enero del 2024.

Es así, que, en este decreto, el Presidente de la República identifica como terroristas y actores no estatales beligerantes, a 22 grupos del crimen organizado transnacional<sup>2</sup>, entre ellos el GDO “Lobos”.

Esta decisión, constituyó un reconocimiento expreso de los GDO -conforme los principios del Tratado de Palermo- que permitió a las fuerzas del orden -Policía Nacional y Fuerzas Armadas- estandarizar el término y enfrentarlos conforme su naturaleza delictiva transnacional.

---

<sup>2</sup> El Decreto Ejecutivo Nro. 111, estableció en su artículo 4: Identifíquese a los siguientes grupos del crimen organizado transnacional como organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes: Águilas, ÁguilasKiller, Ak47, Caballeros Oscuros, ChoneKiller, Choneros, Corvicheros, Cuartel de las Feas, Cubanos, Fatales, Gánster, Kater Piler, Lagartos, Latín Kings, Lobos, Los p.27, Los Tiburones, Mafia 18 Trébol, Patrones, R7, Tiguerones. El Consejo de Seguridad Pública y del Estado con base en los informes técnico actualizará el listado de grupos identificados.

La crisis de seguridad del 2023, sin embargo, no constituyó una expresión aislada de violencia, sino que fue el resultado de un largo proceso de expansión de los GDO en el país.

En este sentido, Rivera , Contero y Chaves (2022), indican que entre el 2020 y 2023, la fragmentación de los Choneros, dio paso al nacimiento de nuevas estructuras delictuales como Los Lobos, Tiguerones, Lagartos, Chone Killers, Fatales, Latins Kings, Águilas -estos dos últimos, brazos armados de los Choneros- (9). Esos nuevos GDO fueron justamente los reconocidos en el Decreto Ejecutivo Nro. 111.

Así mismo, Rivera , Contero y Chaves (2022) destacan que, si bien es cierto que el Estado ecuatoriano, reconoció la existencia de 22 GDO como grupos armados, no todos estos grupos cumplen categoría de un liderazgo visible, control territorial y una autonomía para generar actividades ilícitas. (10)

**Figura 1.** Nuevos grupos de delincuencia organizada.



**Fuente:** Análisis de la Respuesta del Sistema de Justicia Penal en Casos de Delincuencia Organizada.  
**Elaborado:** (Rivera , Contero, y Chaves Olaya, 2022)

Aunque, debemos indicar que la inclusión de los GDO, en el crimen organizado transnacional, es muy actual, ya que, a finales del siglo XX, Ecuador era considerado un país de paz, donde la criminalidad, era ejercida por estructuras delictivas, como bandas delictuales, pandillas juveniles, y mega banda.

En este sentido las bandas delincuenciales y pandillas juveniles tenían un alcance territorial local -barrio o ciudad-, mientras la mega banda poseía un control territorial a nivel provincial.

Es más, para describir en un contexto un poco más amplio detallaremos de forma significativa como actuaban estas tres estructuras delictuales en la década de los 80, en la ciudad de Quito.

Cabe señalar que, de acuerdo a reportes de prensa, era muy conocida la ciudadana Luz María Endara Altamirano, nombrada por la sociedad quiteña bajo el seudónimo de “Mama Lucha”, quien era una lideresa, de un grupo de personas -banda criminal- que cometían varios tipos de delitos, como robo, hurto o extorsión.

Así lo detalla la prensa escrita EL COMERCIO (2009) Luz María Endara, extorsionaba a las personas que tenían negocios en el mercado, bajo la consigna de protegerlos de la delincuencia.

Por todo lo anterior, una banda criminal en los años 80, tenía como características: (i) una estructura jerárquica débil; (iii) su composición, por lo general, estaba constituida en torno a un círculo familiar -personas de confianza-; (iv) se concentraban en delitos como el hurto, robo o extorsión y (v) su existencia resultaba volátil en el tiempo, dado que, en función de las dinámicas y conflictos de parentesco, la banda podía cohesionarse o fragmentarse.

Asimismo, una banda criminal posee determinadas características que la diferencian de las organizaciones criminales, poseen una estructura precaria, no son permanentes en el tiempo sino

esporádicas, su jerarquía es de forma horizontal sin una definición clara de su líder y roles de los demás integrantes (Rodríguez, 2022).

Sumado a esto, la banda criminal esta dedicada a cometer delitos comunes de despojo y violentos como – robo, extorsión, secuestro, entre otros-; y su diferencia fundamental con la organización criminal es la falta de vocación de permanencia o de tiempo definido (Rodríguez, 2022).

Por otra parte, las pandillas juveniles como la “Nación Latin Kings” en Ecuador fueron un fenómeno social, que surgieron como un lugar social de acogida, pertenencia y respeto, debido a las malas condiciones socioeconómicas, desventajas sociales, en que vivían muchos jóvenes, por lo que la mayoría de estos jóvenes se unieron como una estrategia de supervivencia. Pero la criminalización de estos grupos por parte del Estado ocasionaron que estas pandillas sean ocultas, violentas y sean captadas por el crimen organizado (Moreno, 2014).

En cambio, para algunos autores las pandillas juveniles son un grupo de jóvenes que cometen varios delitos como la extorsión, robo, asesinato, facilitan actividades del narcotráfico, sin embargo, para otras personas las pandillas no son crimen organizado, sino una -federación de bandas- (Guillermo., S y Rojas., A, 2008).

Asimismo, en el Ecuador, solo eran considerados como mega banda criminal, la estructura delictual de Los Choneros.

Es decir, el auge delictual de Los Choneros se sitúa principalmente entre los años 2011 y 2020, donde consolidaron su dominio del narcotráfico, la extorsión, el sicariato y el control de los centros de rehabilitación social, con lo que fortalecieron su economía criminal, lo que les permitió

diferenciarse del resto de agrupaciones criminales, al ser prestador de servicios, para el Cártel Mexicano de Sinaloa, en temas de custodia, almacenamiento y envío de sustancias sujetas a fiscalización, con destino a Estados Unidos y Europa.

Es importante señalar, que el crimen organizado ha evolucionado en diferentes niveles, como son: mafias, protomafias, cárteles, clanes, megabandas, pandillas y bandas delincuenciales.

En este sentido, la mafia y protomafias generalmente tienen lazos sociales, culturales incluyendo un código social respetado por la población (Cárdenas et al., 2023).

Por el contrario, los cárteles es grupo denominado de tercera generación quienes controlan el narcotráfico (Cárdenas et al., 2023).

No obstante, las megabandas son consideradas como grupos criminales que intervienen un vasto territorio, manteniendo poder en las regiones que controlan.

Finalmente, a lo largo de la cadena de los grupos delictuales se encuentran las pandillas juveniles y bandas delincuenciales, conocidas por ser grupos pequeños, dedicados a cometer delitos en una zona determinada (Cárdenas et al., 2023, 1-32).

Es importante señalar que Cárdenas et al., (2023,1-32) detalla definiciones importantes de la clasificación de los diferentes niveles de agrupaciones del crimen organizado, de los cual se ha sintetizado en el siguiente cuadro:

**Figura 1.** División delincuencia organizada

<b>División de la delincuencia organizada.</b>	
<b>Mafias</b>	Estructura jerárquica y altamente organizada, con líderes que delegan tareas. Utilizan la corrupción para infiltrarse en instituciones y basan su economía en actividades ilegales a nivel internacional.
<b>Protomafias</b>	Precursoras de las mafias, surgidas en el siglo XIX en Italia, controlaban actividades económicas ilegales con violencia e intimidación, centradas en líderes carismáticos.
<b>Cárteles</b>	Confederaciones de grupos delictivos con una estructura jerárquica de tres niveles: dirigencia, lugartenientes/jefes militares/operadores financieros/abogados, y sicarios/distribuidores/vendedores.
<b>Clanes</b>	Organizaciones criminales con vínculos familiares, étnicos o culturales, con una estructura jerárquica y fuerte cohesión interna, dedicadas a tráfico de drogas, extorsión, secuestro, etc.
<b>Megabandas</b>	Organizaciones criminales grandes y complejas formadas por la unión de varias bandas delictivas, operando a gran escala, con una estructura jerárquica y control territorial.
<b>Pandillas</b>	Grupos de individuos unidos por pertenencia y territorialidad, con énfasis en aspectos sociales como afiliación y protección. Los miembros superiores protegen a los inferiores.
<b>Bandas Delictivas</b>	Grupos de tres o más personas con un líder reconocido, que cometen delitos plurales e indeterminados, con tareas asignadas a cada integrante. Su existencia no trasciende más allá de sus miembros

**Fuente:** Elaborado por el autor, con base en Cárdenas et al., 2023

Después de poner en contexto cómo evolucionaron las estructuras criminales en Ecuador desde los años 80 hasta la actualidad, pasando por una banda criminal, pandilla juvenil y mega banda, llegando a lo que hoy entendemos por GDO, visualizamos como fue ganando espacio el crimen organizado en Ecuador.

La implantación del crimen organizado transnacional en Ecuador data de la segunda mitad del siglo XX, concretamente, desde los años setenta hasta los noventa, cuando los carteles de Medellín y Cali emplearon el territorio ecuatoriano como un punto estratégico para el transbordo de droga y como centro de contrabando de los químicos necesarios en la fabricación de cocaína (InSight Crime, 2024)<sup>3</sup>.

Tras ello, según InSight Crime (2024), en la década de los 2000:

“Ecuador experimentó un aumento de la presencia de bandas callejeras y de la violencia. Esto llevó al gobierno a legalizar a las bandas que participaban en un “proceso de pacificación”, una medida sin precedentes que reconoció a grupos como los Latin Kings como “grupos juveniles urbanos”. Como resultado, la tasa de homicidios en Ecuador descendió drásticamente”.

Por su parte, Rivera, Contero, y Chaves (2022), manifiestan que el contexto de la fragmentación criminal y la violencia, se atribuye a que desde el año 2020, Ecuador ha experimentado un alarmante aumento de la violencia, que está relacionada con la fragmentación de las estructuras criminales, tras el asesinato de José Luis Zambrano -alias “JL”-, líder de la organización criminal de los Choneros, lo que llevo a que nuevas organizaciones delictivas, operen

---

<sup>3</sup> InSight Crime es una fundación sin fines de lucro dedicada al estudio e investigación de amenazas para la seguridad nacional y la ciudadanía en América Latina y el Caribe, proporciona informes periódicos, análisis e investigaciones sobre el tema y así mismo detalla cómo combatirlo.

con modelos jerárquicos y empresariales, determinadas al control territorial y actividades ilícitas como el narcotráfico y la extorsión .

Lo anterior significa, que cárteles colombianos y mexicanos, buscaron patrocinar a estas bandas criminales, para que sean prestadores de servicios para el tráfico internacional de sustancias sujetas a fiscalización, lo que llevo a que estas bandas criminales con el auspicio de cárteles del narcotráfico, modificaran sus actividades delictivas y evolucionaran a estructuras delictivas generando el inicio de los grupos delictivos organizados, trabajando al servicio del crimen organizado transnacional.

InSight Crime (2024), en su trabajo investigativo Perfil de Ecuador, describe que el crimen organizado en Ecuador experimentó una transformación a finales de la década de 2000, con la incursión de redes de narcotráfico colombiana y mexicanas.

En particular, el atractivo mercado europeo de drogas motivó la llegada de emisarios de la mafia albanesa al país, los grupos criminales ecuatorianos asumieron un rol de socios subordinados a las organizaciones mexicanas, cuya tarea era ser intermediarios de logística y seguridad necesaria para el trasiego de cocaína desde Colombia InSight Crime (2024).

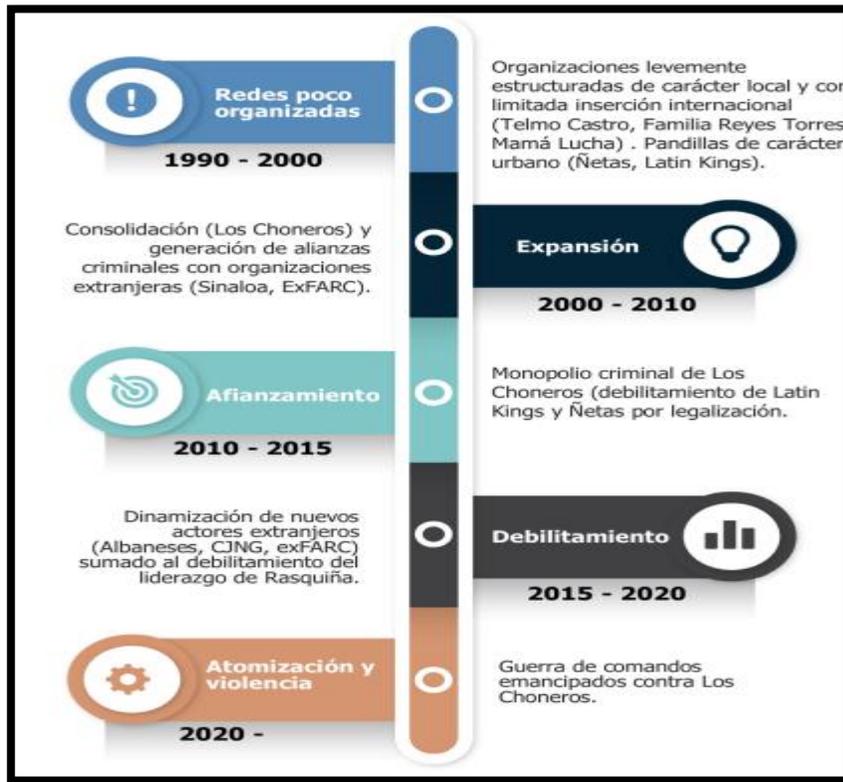
En esta línea Rivera, Ormaza y Contero (2023), sostienen que, a partir de 2020, Ecuador ha experimentado un proceso de atomización criminal, este fenómeno se caracteriza por el interés creciente de diversas organizaciones criminales transnacionales, como el Cartel de Sinaloa y las redes balcánicas, en establecer operaciones de narcotráfico en el país.

Es importante señalar que esta dinámica tiene consecuencias directas, entre las que se incluyen el aumento de la violencia por el control territorial, la implementación de nuevos esquemas de

lavado de activos para financiar actividades ilícitas, un flujo constante de armas de alto calibre, el uso de estrategias de intimidación a escala local y la emergencia de tácticas de corrupción dirigidas a funcionarios públicos (Rivera, Ormaza y Contero, 2023).

De acuerdo con lo anteriormente señalado, El Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2023), ha generado un gráfico ilustrativo de la criminalidad organizada, donde se aprecia una línea de tiempo de evolución de los grupos delictivos organizados:

**Figura 2:** Línea de tiempo criminalidad organizada Ecuador:



**Fuente:** Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado.

Asimismo, los grupos delictivos organizados mas grandes en Ecuador son los Choneros y Los Lobos, estos últimos se crearon como un grupo disidente de Los Choneros entre los años 2020-2021, tras el asesinato de -Rasquiña-, logrando tener un crecimiento exponencial, tanto al interior como al exterior de la cárceles en el ámbito de la criminalidad del Ecuador. (InSight Crime, 2024).

Es importante señalar que Plan V (2024), en su artículo investigativo indica que en el Ecuador el crimen organizado opera estructuradamente en diferentes niveles, un nivel superior estan los que controlan el tráfico transnacional de sustancias sujetas a fiscalización y élites corruptas de la política, el sector empresarial e instituciones gubernamentales.

En particular en el nivel mas bajo, estan los bandas criminales integradas por jóvenes y criminales comunes, estos operan en las calles y las cárceles; existe un nivel intermedio que son uno de los grupos más fuertes conocidos como máfias, que conectan y coordinan entre los otros dos niveles (Plan V, 2024).

Cabe destacar que Plan V (2024), da a conocer con un gráfico la estructura de las élites corruptas:

Figura 2 Estructura de las élites corruptas.



Elaborado: Revista electrónica Plan V

## **1.2. La violencia criminal.**

En primer lugar, se presentarán los conceptos de violencia y violencia criminal, que se vinculan directamente con el artículo 369 del Código Orgánico Integral Penal -COIP-, el cual aborda la delincuencia organizada.

A continuación, se identificarán las instituciones encargadas de gestionar, registrar y divulgar los índices de violencia.

Con respecto a la violencia criminal, debemos indicar que tiene un carácter, instrumental, expresivo y simbólico, y tiene como finalidad infundir terror en la población y dar a conocer que poseen poder, lo que es una muestra de desafío al Estado.

Es así que, la violencia criminal genera homicidios intencionales, y estos son considerados como una herramienta para medir, evaluar el nivel de violencia en distintos países, por lo que se analizara estas estadísticas como índice de violencia criminal en el Ecuador.

En relación con los antecedentes detallados, expondremos que la violencia, es la manifestación de la fuerza física o de poder ejercida contra una persona o grupo de personas, una comunidad, desarrollada de manera intencional, con el objetivo de causar un daño físico, lesiones o incluso la muerte, se debe incluir la intencionalidad de causar tanto un daño físico y psicológico a la otra persona.

Respecto a la violencia, la Organización Panamericana de la Salud (2020), sostiene que es la intención de usar la fuerza física, el poder real, como amenaza contra uno mismo, o una persona, grupo o comunidad, logrando como resultado la posibilidad de causar un daño psicológico, lesiones, la muerte, una privación, o un mal desarrollo.

Evidentemente, la violencia también es la expresión de un conflicto familiar, interpersonal, social o político que no pudo ser resuelto por medios pacíficos y en el tiempo adecuado.

Cabe destacar que uno de los objetivos de la OPS es concentrarse en la violencia social, siendo esta la que altera la convivencia, la tolerancia de las diferencias formas de pensar y opinar de las personas, el derecho a disfrutar de los espacios públicos, estos se pueden generar en la familia, la sociedad, la calle, la escuela, el trabajo, o las instituciones públicas o privadas. (Concha y Krug, 2022).

Asimismo, para otros autores la violencia es como un coctel proteínico, que nunca va a desaparecer, esta solo cambia su forma de surgimiento, según como la sociedad esté evolucionando en ese momento (Byung y Chul, 2016).

Para aclarar lo mencionado por Byung, debemos manifestar que la violencia es comparable a un virus que se adapta y persiste en el tejido social. En este sentido, lejos de desaparecer, la violencia muta y se manifiesta en formas diversas, ajustándose a las dinámicas y transformaciones de la sociedad en un momento dado.

Es decir, en contextos de rápida urbanización, puede expresarse como delincuencia organizada, mientras que, en entornos de desigualdad extrema, podría manifestarse como conflictos sociales o protestas violentas.

Es importante señalar que la violencia obedece a una incapacidad del Estado para distribuir los bienes de la sociedad, en la exclusión social y la falta de educación.

Por lo tanto, se debe invertir en desarrollo social y económico, para conseguir una paz duradera en el interior de un país, así como en el ámbito internacional. Para lograr sociedades justas y democráticas se debe “invertir” en el progreso de la sociedad. (Concha y Krug, 2022).

A continuación, se presenta un concepto de violencia criminal transicional híbrida, donde coexisten diferentes tipos de violencia criminal en un territorio, esto es debido al resultado de un proceso de moldeamiento, combinación e interacción de variables como la capacidad de disuasión estatal, economías del crimen organizado, guerra, y niveles de competencia armada (Norza, 2023,252-253).

Cabe destacar que la violencia criminal tiene un matiz instrumental, con lo que indica homicidios, homicidios colectivos, acciones subversivas y actos de terrorismo, esta violencia es utilizada como instrumento para otro fin, generalmente es utilizada, por grandes estructuras criminales, grupos armados organizados no estatales, es usada para entender la intensidad de un conflicto armado (Norza, 2023).

También la violencia criminal es expresiva, lo que incluye lesiones personales, delitos sexuales, lo que es considerado una expresión impulsiva del comportamiento criminal, generalmente sus actores son individuales (Norza, 2023).

Por lo tanto, es fundamental realizar un análisis de la violencia criminal, mediante los índices de homicidios intencionales, que como se detalló en líneas anteriores es utilizada como herramienta para medir el nivel de violencia en diferentes países, regiones o ciudades, a partir del indicador de la tasa de homicidios inintencional -ITHI- (Diguay Luisa, 2023).

Finalmente, se debe destacar que en el Ecuador, el Ministerio del Interior, a través de la Policía Nacional, es la institución encargada de manejar los índices de violencia criminal, donde están incluidos los homicidios intencionales.

Así mismo, el Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC-, recopila la data de delitos incluyendo la violencia, adicionalmente, existen observatorios y organizaciones, que analizan y publican información mediante boletines, informes sobre homicidios intencionales y delitos que se relacionan con la violencia criminal como es el caso del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado -OECO-.

### **1.3. Teorías criminológicas aplicadas a los GDO**

Para comenzar, detallaremos qué teorías criminológicas se adaptan más al estudio de los GDO, como un fenómeno estructurado, socialmente organizado y altamente motivado por factores de poder, lucro económico y dinámicas grupales.

En este sentido, para comprender la problemática, estructuras y fragmentación de la delincuencia organizada, se hará uso de diversas perspectivas teóricas. Entre ellas, destacan la teoría de la desorganización social, la teoría de la asociación diferencial y aquellas que abordan las actividades rutinarias, las redes sociales y la elección racional.

Con respecto, a la teoría de la desorganización social, esta sostiene que la delincuencia prospera en lugares donde no existe una cohesión social, las estructuras de la comunidad son débiles y el control informal es deficiente.

Por su parte, la teoría de la desorganización social, propuesta por Henry McCall y Clifford Shaw, plantea que el delito surge principalmente de condiciones de vida desfavorables, más allá

de las decisiones individuales, en este sentido argumenta que el entorno en el que una persona se desarrolla, influenciada por factores como la pobreza, la diversidad étnica y el estado general del barrio, determina en gran medida la probabilidad de que incurra en conductas delictivas (Nuñez., A., Magaña L, 2020).

De igual manera la teoría de la desorganización social ofrece un enfoque sociológico que analiza cómo las características de una comunidad influyen en los índices de criminalidad, destacando la incapacidad de las instituciones sociales para preservar el orden colectivo (Harbek, Karen, M, 2023).

Según esta teoría, las tasas elevadas de delincuencia se derivan de estructuras sociales frágiles en una comunidad, lo que provoca una erosión de las normas y una disminución de la colaboración entre los residentes (Harbek, Karen, M, 2023).

En consecuencia, la escisión del GDO Los Lobos, se puede visualizar como un evento que desorganizó el orden criminal establecido, lo que generó la fractura de la jerarquía y el control territorial establecido por Los Lobos, preexistiendo un vacío de poder y desarrollando una anarquía delincencial.

Por esta razón, la competencia entre estos dos GDOs, por hacerse con el control de las rutas de narcotráfico, monopolizar el microtráfico y las extorsiones, ocasionó un entorno inestable, transformándolo en un aumento de violencia.

Por lo tanto, la teoría de la desorganización social, sugiere que las características socioculturales de las comunidades, como la concentración de pobreza, movilidad residencial y heterogeneidad de valores, generan una variación en las tasas de criminalidad y delincuencia (Escobar, 2012).

Al respecto, la teoría de la desorganización social, aborda la problemática, mediante dos teorías que son la ambiental o ecológica y la de las ventanas rotas.

Para Park y Mackenzie, (1930), la desorganización en las grandes ciudades, a nivel social y político, es la mayor problemática que genera delincuencia, lo que debilitan las relaciones entre las personas y se desarrollan ambientes hostiles (Escobar, 2012).

Por el contrario, el enfoque de la teoría de las ventanas rotas de Wilson y Kellin (1982), se enfoca en cómo las oportunidades para el delito surgen en entornos desorganizados. Fenómenos como la acumulación de basura, los grafitis, la prostitución y la venta de droga, crean un ambiente propicio para el crimen, lo que lleva a una mayor desorganización social (Escobar, 2012).

Por otra parte, la teoría de la asociación diferencial de Sutherland y Cressey, es importante para comprender cómo los GDO, perpetúan su estructura delictual, mediante la socialización de sus miembros.

En este sentido, es como los miembros del GDO Los Lobos Sao-Box, aprenden técnicas criminales y normas de lealtad, mediante la interacción con sus líderes criminales.

Asimismo, la teoría de la asociación diferencial, propone que la conducta criminal es un fenómeno aprendido (Escobar, 2012).

Entre sus principales principios fundamentales, se destaca que dicho aprendizaje se produce mediante la interacción con otros individuos, especialmente dentro de grupos personales cercanos. Este proceso no solo abarca el dominio de las técnicas delictivas, sino también la asimilación de las justificaciones que motivan la comisión de los delitos (Escobar, 2012).

Por su parte la teoría de las actividades rutinarias, describe un ser humano vulnerable a las tentaciones, que está condicionado al espacio – tiempo, dado por la ocasión para el delito, es decir su análisis se basa en una persona con un tipo de vida ordinaria cuyo entorno intermedio son hechos delictivos (José R. Agustina, 2012).

Es decir, las actividades rutinarias para Vargas (2022) son:

“Las actividades recurrentes que se realizan las personas. Al proporcionar la interacción directa entre un infractor motivado, un objetivo adecuado y la ausencia de vigilancia” (65)

Sumado a esto, la teoría de la actividades rutinarias, complementando a la teoría de la desorganización social, manifiesta que los eventos delictivos se concentra en territorios que prestan determinadas condiciones, que al combinarse generan un deterioro social y crean oportunidades delictivas, es decir explican el delito apartir de relaciones causales de necesidad y suficiencia (Vargas H, 2022).

De igual manera la teoría de las actividades rutinarias, indica que los delitos se desarrollan bajo la interacción de tres elementos esenciales los cuales son: (i). el infractor motivado, es decir un delictante dispuesto a cometer un hecho ilícito; (ii). un objetivo adecuado, que viene a ser la personas o victima susceptible del evento delictivo, y (iii). la ausencia de vigilancia que es cualquier elemento que evite la comisión del mismo (Vargas H, 2022).

Cabe destacar que una de las finalidades de la teoría de las actividades rutinarias, es dar una explicación, sobre el origen y las causas que generan la delincuencia urbana, dentro de un ámbito patrimonial y de carácter de violencia criminal (Tamarit.,M y Hernández., P, 2015 ).

## **CAPÍTULO II: SURGIMIENTO DEL GDO LOS LOBOS Y SU DESINTEGRACIÓN EN LA FACCIÓN LOS LOBOS SAO-BOX EN LA PROVINCIA DE EL ORO.**

El presente capítulo profundizará, cómo llegó a formarse la segunda mega banda del país, denominada Los Lobos, el impacto que generó su nacimiento en la criminalidad interna del Ecuador, su debilitamiento en la provincia de El Oro, debido al fraccionamiento por problemas internos de liderazgo, dando inicio a una facción del GDO los Lobos denominado Sao-Box.

### **2.1. El surgimiento del Grupo Delictivo Organizado Los Lobos.**

En primer lugar, es necesario indicar que en la ciudad de Manta el 28 de diciembre de 2020, fue asesinado Jorge Luis Zambrano conocido con el seudónimo de JL o Rasquiña, líder máximo del GDO Los Choneros, es a partir de este suceso que el GDO Los Lobos toma notoriedad y relevancia, en el ámbito del crimen organizado del país.

Asimismo, posterior al asesinato de Rasquiña se observa una pugna de poder entre los líderes de los GDO, por ser nombrados como el nuevo monarca de la federación criminal<sup>4</sup> que formó JL.

Es aquí, donde se genera el mayor nivel de violencia delictual registrada en el país: por un lado, inician las masacres carcelarias en los principales centros de rehabilitación social y en las calles existe una escalada sin precedentes de asesinatos y sicariatos, lo que llevó a situar al Ecuador como uno de los países más violentos de la región.

---

<sup>4</sup> Federación criminal. – JL logro controlar a la mayoría de la criminalidad del país, porque formo una federación criminal con todos los GDO a los cuales asigno territorios y funciones, manteniendo una aparente paz mafiosa en el país.

Asimismo, se observó que los Lobos surgieron como GDO en 2021, al liderar una coalición disidente de GDOs que declararon la guerra a Los Choneros, desde este momento se han apoderado de territorios, se han convertido en socios importantes de narcotraficantes internacionales, fueron pioneros en la criminalidad de la industria de oro, convirtiéndose en el actor criminal dominante en Ecuador (InSight Crime, 2024).

De igual manera, el conflicto entre GDOs trae intranquilidad y una percepción de inseguridad a la población civil, debido a que estos grupos al margen de la ley hacen públicos varios hechos violentos, que no ocurrían antes en el país, como colgar osamentas humanas acompañadas de frases e iconografías delictuales en pancartas, donde dan a conocer el nombre del GDO, que se atribuye el evento violento, buscando protagonismo criminal.

Sumado a esto, las agrupaciones criminales son muy volátiles en sus estructuras y alianzas, por lo que rápidamente estas se ven resquebrajarse por motivos de liderazgo, traiciones, ocasionando que Los Lobos comiencen a tener un monopolio de la criminal en diferentes regiones del país. logrando captar a varios integrantes de otros grupos criminales.

Además, el reclutamiento criminal la realizan bajo amenaza e intimidación, generando terror en integrantes de GDO que no se quieren alinear a sus políticas, logrando formar la segunda mega banda de crimen organizado en el país donde su líder máximo sería Wilmer Chavarría conocido bajo el seudónimo de Pipo o Tuerto.

En este contexto, Los Lobos como GDO independiente, inician en el año 2019 en la provincia del Azuay, como respuesta a la ruptura organizacional con “Los Choneros”; su líder Wilmer Chavarría, conocido con el seudónimo de Pipo, tiene como visión el control total del narcotráfico

y cárceles en el país, lo que lleva a una rivalidad con “Fito” el nuevo líder de Los Choneros (Jadan., A, Pesantéz., G, y Quezada., B, 2024).

Por otro lado, Pipo para fortalecer su dominio criminal se asocia con el Cártel Jalisco Nueva Generación, quienes son rivales del Cártel de Sinaloa, logrando que Los Lobos sean un aproximado de 8.000 miembros distribuidos en los centros de rehabilitación social de Turi y la Penitenciaría del Litoral, también se ubican en diferentes provincias del país, provocando delitos de, secuestro, extorsión, asesinatos (Jadan., A, Pesantéz G, y Quezada B, 2024, 1-269).

Sumado a esto, narcotraficantes ecuatorianos, como es el caso de Leandro Norero, financiaron y apoyaron al Cártel Nueva Generación liderado por los Lobos, estableciendo nexos importantes con el Cártel Jalisco Nueva Generación (InSight Crime, 2024).

## **2.2.Detención de Leandro Norero en la provincia de El Oro.**

El punto de partida es la detención en flagrancia, del ciudadano Valencia Cortez Abdon Alexis, el 12 de enero del año 2018, en la provincia de El Oro, cantón Santa Rosa, que según parte policial detalla:

“(…) alrededor de las 13:30 la policía, al mando de la subteniente Elizabeth Ponce Manosalva, fue informada sobre una organización que enviaría grandes cantidades de droga desde Ecuador a México. En el aeropuerto de Santa Rosa de la provincia de El Oro, observaron un vehículo furgoneta con placas GSA 6285, ocupado por varios de los acusados. Tras seguirlos, se detectó que estaban involucrados en la operación de transporte de drogas. Se encontraron maletas con paquetes de cocaína en la furgoneta, con un peso bruto de 226,086 gramos y un peso neto de 193,495 gramos. Además, se encontraron dos armas de fuego y otros objetos de valor.” (Consejo de la Judicatura., 2020).

Además, dentro del proceso No 07257201800031 que se detalla en el tribunal de garantías penales con sede en el cantón Machala provincia de El Oro, por la acción penal pública, tráfico

ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, se encuentran como involucrados, varios ciudadanos entre los que destacan Valencia Cortez Abdon Alexis y Norero Tigua Leandro Antonio.

Asimismo, es relevante mencionar que Leandro Norero Tigua, conocido como -El Patrón- era considerado uno de los principales narcotraficantes de Ecuador, quien fue conocido por su arresto con varios lingotes de oro, \$7 millones en efectivo, armas de fuego y municiones, atreves de investigaciones policiales, se llegó a determinar que existían indicios que Norero mantenía vínculos con el cártel mexicano Jalisco Nueva Generación (Noroña, 2022).

Cabe indicar que la primera detención de Leandro Norero fue en el año 2005, por tenencia ilegal de arma, posterior mantuvo otros procesos judiciales por robo agravado en el año 2012 y en el 2018 por tráfico de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización en la provincia del El Oro (Noroña, 2022).

Es importante señalar que Leandro Norero era uno de los principales financistas económicos de los GDO Los Lobos, Los Tiguerones y Chone Killers, esta última la formó Norero con colaboración del ciudadano conocido como el Trompudo Israel (Noroña, 2022).

En este contexto, Leandro Norero en su trayectoria delictual, se posesionó como un líder del narcotráfico, financiando y formando GDO a su servicio, en su recorrido delictual conoció a varias personas vinculadas al crimen organizado, con los que formo alianzas delictivas, como con

Valencia Cortez Abdon Alexis conocido como -Boxeador<sup>5</sup>-, con quien fue procesado en una causa judicial de tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización en la provincia de El Oro.

### **2.3. Formación de la facción Lobos Sao-box como GDO.**

El punto de partida, para el fraccionamiento del GDO los Lobos en la provincia de El Oro, fue a inicios del año 2024, por la pugna de poder entre tres de sus lugartenientes<sup>6</sup>, Boxeador, Saoko y comandante Vicente<sup>7</sup>, quiénes tenían el control de la minería ilegal en el cantón Ponce Enríquez de la provincia de Azuay.

Por una parte, comandante Vicente siguió alineado a los Lobos, mientras que Saoko y Boxeador, decidieron liderar una nueva facción criminal, donde impondrían sus políticas, estrategias y alianzas criminales que regentarían en el nuevo GDO que llevaría el nombre de Sao-Box, en referencia a sus creadores.

En relación con los antecedentes, diversos medios periodísticos han abordado el tema desde una perspectiva similar, la minería ilegal en el cantón Camilo Ponce Enríquez, era dominada por los Lobos, pero dos de sus lugartenientes, Saoko y Boxeador, decidieron formar una facción diferente a la que denominaron Sao-Box (Primicias, 2025).

---

<sup>5</sup> Según información policial proporcionada, mediante una entrevista de carácter reservada, se llegó a conocer que Valencia Cortez Abdon Alexis, es conocido con el seudónimo de Boxear, quien sería el líder máximo del GDO Los Lobos Sao-Box.

<sup>6</sup> Lugarteniente. Persona que tiene autoridad y poder para hacer las veces de otro en un cargo o empleo. (Real academia Española, 2014).

<sup>7</sup> Mediante una entrevista, realizada a miembros de la Policía Nacional, con carácter de reservada y contrastando con reportajes de medios de prensa, se determina que comandante Vicente sería el ciudadano conocido con los nombres de Vicente Simón Angulo, detenido en el mes de marzo del 2024, posterior puesto en libertad.

Sin embargo, al ser los Lobos Sao-Box, un GDO en surgimiento no pudieron mantener el control de la minería ilegal en el cantón Camilo Ponce Enríquez, siendo replegados a la provincia de El Oro, teniendo como su bastión de poder el cantón Machala.

En este sentido, el GDO Sao-Box, priorizo sus actividades delictivas en el microtráfico y extorsiones (Primicias, 2025).

Asimismo, Los Lobos Sao-Box tomaron el control de Puerto Bolívar para el envío de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, para mantener el envío de droga al exterior.

Por otra parte, levantó fortines en barrios populares de la ciudad de Machala, como son: Wilson Franco, Génesis, Tiwinza, que funcionan como un centro de operaciones para sus actividades ilícitas (Primicias, 2025).

Cabe destacar que los líderes de estas agrupaciones atomizadas, para evitar ser ubicados por la Policía Nacional del Ecuador y el GDO contrario, pasaron a vivir con sus familias de barrios marginales a urbanizaciones residenciales como Ciudad Verde con lo que pretenden tener otro estatus social, y diferenciarse de las personas que están bajo su mando en la jerarquía delictual de la organización criminal.

Es importante señalar que en el operativo denominado “Gran Fénix 32”, realizado por la Policía Nacional del Ecuador, detuvieron a 26 ciudadanos, presuntos integrantes del GDO Los Lobos Sao-Box, dedicados a sicariato, tráfico de armas, extorsión y narcotráfico, allanaron 27 inmuebles en los que destacaron urbanizaciones privadas de Machala (Ecuador comunicaciones, 2025).

Evidentemente, en los allanamientos que la policía nacional realizó en las urbanizaciones como Ciudad Verde y Ciudad del Sol, incautaron armas de fuego tipo pistolas, fusiles de asalto, droga, municiones (Ecuador comunicaciones, 2025).

Por esta razón, el coronel William Calle, comandante de la Zona 7, manifestó que este GDO utiliza estas urbanizaciones para ocultar sus operaciones delictuales, y sus familiares pueden blanquear capitales mediante la adquisición de estos inmuebles (Ecuador comunicaciones, 2025).

En este sentido, dentro de las personas detenidas se encontraba la pareja sentimental de Saoko, quien sería la cabecilla de los ciudadanos aprehendidos, y habría estado utilizando un inmueble ubicado en la urbanización Ciudad Verde de la ciudad de Machala (Policía , 2025).

Es importante señalar que Saoko uno de los líderes de los Sao-Box, sería el ciudadano Edison Alexander Delgado Rocafuerte, quien habría resultado herido en un atentado en su contra en Barranquilla, Colombia el 18 de febrero de 2025 (Primicias, 2025).

### **CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA CRIMINAL.**

Inicialmente, es fundamental indicar que Ecuador, en el año 2023, se configura como el país más violento de Latinoamérica y uno de los más violentos del mundo, ya que experimentó un aumento del 574.30% en el número de homicidios intencionales desde el año 2019. Así mismo para finales del año 2023, se reportan 8004 muertes violentas, logrando una tasa de 47.25 homicidios por cada cien mil habitantes (Contero y Rivera, 2023).

Por esta razón -OECD-, presenta en su boletín anual, un análisis a nivel nacional, con datos proporcionados por el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, donde Ecuador en el año 2023

registro el número más alto de homicidios intencionales de 47.25 con una tasa de cada homicidios por cada 100 000 habitantes, colocandolo en el país más violento de América Latina.

**Figura 3** Total de homicidios por cada 100 000 habitantes.



**Fuente:** Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado

**Elaboración:** por el autor

Sumado a esto, los índices de homicidio intencionales en Ecuador, inician desde el año 2010 donde la tasa de homicidios intencionales era de 17,5 por cada 100 mil habitantes, Esta tasa se mantuvo hasta el año 2013, cuando bajo a 10,9 este dato según la -OPS- (Diguay Luisa, 2023).

Asimismo, para la -OMS- una tasa superior a 10 es considerada epidémica, por lo que Ecuador entre los años 2010 y 2013 atarvesoópor una violencia, en el año 2014 se normalizó debido a que cayó a 8,2 y en 2016 a 5,8 (Diguay Luisa, 2023).

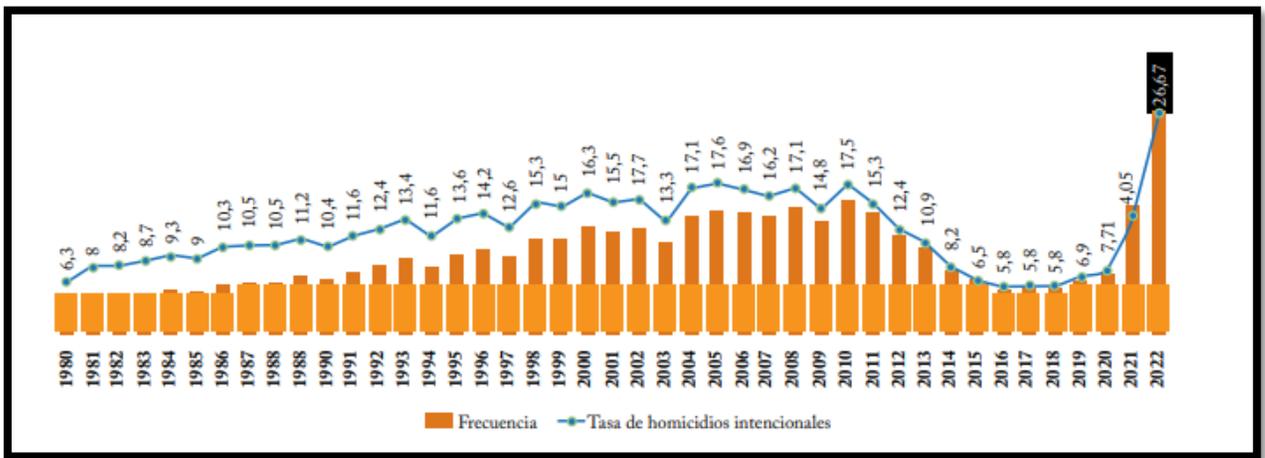
Igualmente, esta tasa incrementó a 6.9 en 2019 y a 7,8 en 2020, sin embargo en 2021 sobrepasó los 14,0 puntos y en 2022 llegóa 26,6, convirtiéndose en el mayor índice en 42 años desde 1980 (Diguay Luisa, 2023).

Cabe indicar que en el primer bimestre de 2023 aumento un 60% respecto del 2022 en el mismo período (Diguay Luisa, 2023).

Además, los resultados obtenidos confirman que la violencia criminal predomina sobre la violencia interpersonal desde el año 2019, para el año 2023, el 40% de los homicidios están relacionados con el tráfico de sustancias sujetas a fiscalización (Diguay Luisa, 2023).

De igual manera, los datos cuantitativos el autor Diguay Luisa, los respalda con los siguientes gráficos:

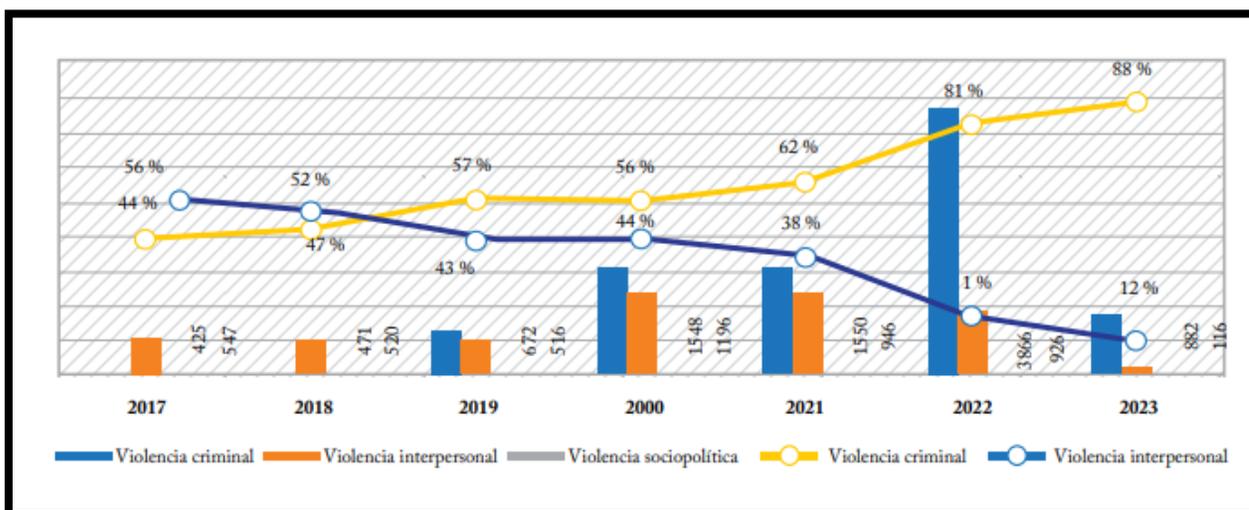
**Figura 4** Histórico de homicidios. Ecuador 1980-2022



**Fuente:** Aproximación de la violencia índice de incidencia del homicidio intencional. *Revista de Investigación en Seguridad Ciudadana y Orden Público*, 6(6), 1-6.

**Elaborado:** Diguay Luisa, E. (2023).

**Figura 5** Tipos de violencia Ecuador 2017-2023



**Fuente:** Aproximación de la violencia índice de incidencia del homicidio intencional. *Revista de Investigación en Seguridad Ciudadana y Orden Público*, 6(6), 1-6.

**Elaboración:** Diguay Luisa, E. (2023).

Cabe destacar que las estadísticas coinciden con los estudios previos, que en el siglo XXI desde el año 2017, se aprecia un aumento de las estadísticas de violencia criminal, debido a la atomización de la mega banda los Choneros.

Asimismo, esta violencia criminal se agudizó, con el asesinato de su líder José Luis Zambrano “Rasquiña”, generando el nacimiento de nuevos grupos delictivos, lo que llevó a la pugna de poder por las rutas del tráfico internacional de drogas, y las plazas de microtráfico en las ciudades del perfil costanero.

De igual manera, los datos cuantitativos detallados anteriormente respaldan que el proceso que llevó a la formación de nuevos GDO, intensificó la violencia carcelaria, generando más de 450 asesinatos dentro de los Centros de Privación de Libertad, desde el año 2020 (Rivera , Contero, y Chaves , 2022).

Por otra parte, esta división también impulsó un aumento de homicidios selectivos, lo que llevó a Ecuador a convertirse en el país más violento de América Latina, con una tasa de 45 homicidios por cada 100 mil habitantes (Rivera , Contero, y Chaves , 2022).

Evidentemente, los datos compartidos por la la Fiscalía General del Estado mantienen una correlación, con lo que detallan los autores Rivera y Diguay, que a partir del año 2017, existió un aumento en el índice de homicidios intencionales y sicariatos, teniendo una línea ascendente partiendo con 26 eventos en el 2017, llegando a 42 en el 2018, tomando en consideración que para el presente gráfico solo fueron tomadas en cuenta las provincias de Guayas, Manabí, El Oro, Los Ríos, Santa Elena, Esmeraldas desde el año 2017 hasta el 2025.

**Figura 6** Homicidios intencionales, sicariato 2017-2025.



**Fuente:** Fiscalía General del Estado.

**Figura 7** Período de análisis: ene-2017 a jul-2025

<b>TOTAL, DE NDD POR AÑO, PROVINCIA DE INCIDENTE</b>										
<b>Provincia</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>Total</b>
<b>El Oro</b>	4		3	3	2	1	3	2	6	24
<b>Esmeraldas</b>	5	11	6	7	4	2	4	6	1	46
<b>Guayas</b>	9	15	20	11	19	9	13	5	9	110
<b>Los Ríos</b>	4	9	6	6	5	7	2	5	3	47
<b>Manabí</b>	4	7		5	3	4	5	6	1	35
<b>Santa Elena</b>				3	2	1			4	10
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>42</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>272</b>

**Fuente:** Fiscalía General del Estado.

**Elaboración:** por el autor.

Sumado a los cuadros descritos por FGE, se ha recurrido a los índices de violencia de la Sub Zona el Oro, que maneja la Policía Nacional del Ecuador, mediante los datos proporcionados por la DINASED, donde se aprecia el análisis de violencia criminal de la Subzona el Oro, en los años 2024-2025, el cual refleja que desde el mes de abril hasta finales del año 2024, existe un elevado incide de eventos, llegando al pico más alto en el mes de diciembre con 83 eventos violentos.

**Figura 8** Análisis de Violencia 2024-2025



**Fuente:** Policía Nacional del Ecuador - DINASED

**Elaborado:** por el autor.

Finalmente, es fundamental definir que la presencia y enfrentamiento de la disidencia del GDO Los Lobos en la provincia de El Oro, ha genera una violencia criminal sin precedentes, logrando llegar en el año 2024 a 591 asesinatos, superando los 80 asesinatos por cada 100.000 habitantes, posicionando a la ciudad de Machala, en uno de los 10 territorios más violentos del mundo. (Primicias, 2025).

Del mismo modo, como se aprecia en el gráfico detallado a continuación la provincia de Los Ríos se mantienen en el primer lugar del ranking nacional en la tasa de homicidios en el año 2024, en segundo lugar, se encuentra la provincia de El Oro, con una tasa de 78,94 %, lo que refleja un aumento del 3% respecto al año pasado-76,26%-(OECD, 2024).

## TASA DE HOMICIDIOS ECUADOR 2024



Fuente: -OEEO-

Así mismo en enero de 2025 existieron 63 asesinatos, 384% más que en el mismo mes del año pasado, lo que significa que a inicios del año 2025 se cometieron dos asesinatos por día y esta estadística sigue en aumento debido a que los primeros días de febrero existieron un promedio de tres eventos violentos por día (Primicias, 2025).

Sin embargo, durante el primer semestre de 2025, Ecuador reportó 4619 homicidios intencionales, lo que refleja un aumento del 47% en comparación con el mismo período de 2024, esta cifra semestral de homicidios constituye el registro más elevado en la historia reciente del país (OEEO,2025).

Cabe destacar una notable concentración de homicidios intencionales en el primer semestre de 2025 en la región costera, en la que provincias como Esmeraldas (4,1%) y El Oro (6,9 %) juegan un papel significativo (OECD,2025).

#### **CÁPITULO IV: LA CRIMINOLOGÍA APLICADA AL ANÁLISIS DE LOS GDO.**

En primer lugar, es necesario definir que la criminología es una ciencia empírica e interdisciplinaria, cuyo objeto de estudio es: (i). el delito, (ii). el infractor, (iii). la víctima y (iv). el control social.

Por su parte (Roxin, 2008) indica que la criminología es el saber empírico sobre el delito, los delincuentes, la reacción social negativa y el control de esa conducta.

Asimismo, en las últimas décadas el objeto de estudio de la criminología, ha sido actualizado o redefinido como el estudio sistemático del crimen, los delincuentes, el derecho penal, el sistema de justicia penal y la criminalización (Martínez Daza, 2021).

Además, se debe destacar que la criminología cumple un papel importante en la comprensión de los patrones de violencia y dinámicas del crimen organizado y de sus integrantes, logrando una explicación integral del fenómeno criminológico (Martínez Daza, 2021).

Sumado a esto, debemos indicar que la criminología se enriquece y fortalece mediante teorías, con la finalidad de entender el comportamiento criminológico de las personas que tienen su accionar, con el crimen organizado, a través de los GDO.

Por lo tanto, es necesario detallar que el crimen organizado:

“(..) es difícil erradicar debido a su multicausalidad y las condiciones que compensan necesidades propias de cada individuo, esto se sustenta en la teoría de la Anomia de Durkheim, que la estableció en 1964” (Martínez Daza, 2021).

Asimismo, Durkheim (1964) indica que la teoría de la anomia describe un estado social donde las normas y valores tradicionales se debilitan, llevando a una falta de propósito entre los individuos y una desorientación entre los mismos.

Así pues, Merton y Agnew indicaban que la anomia es la discrepancia percibida entre los bienes culturalmente deseables y la falta de acceso a los medios socialmente aceptados, y proponen tipos de conductas como el delincuente innovador, rebelde, conformista (Ervyn y Céspedes, 2017).

Por otro lado, la escuela de Chicago, Shaw y Mckay, desarrollaron la teoría de la desorganización social, que está sustentada en la mezcla de grupos nacionales, raciales y culturales, en una misma zona urbana, creando desorganización e impidiendo al Estado un control adecuado (Rodríguez Moreno, 2024).

Cabe destacar, que, en la ciudad de Machala, en determinados barrios como el “4 de Abril”, la mezcla de grupos raciales que se detalla en la teoría de la desorganización social, es muy marcada e incluso existen personas de otras nacionalidades, por lo que esta diferencia de costumbres, formas de pensar y proceder ante la sociedad, genera un ambiente desorganizado, inseguro, conflictivo, creando una problemática social, donde al Estado se le dificulta cubrir las necesidades de sus habitantes.

De igual manera, la teoría de la asociación diferencial es una constante en los integrantes de los GDO, en especial los jóvenes y adolescentes que aprenden y replican las conductas delictivas de los adultos que se encuentran a su alrededor, que prácticamente son las personas con las que conviven, como padres, hermanos, amigos que llevan una trayectoria delictiva (Rodríguez Moreno, 2024).

Es más, en esta teoría el delito es una conducta que se aprende, mediante la interacción y comunicación con otras personas (Rodríguez Moreno, 2024).

Asimismo, la teoría de la asociación diferencial y del aprendizaje social, nos manifiesta que la conducta criminal se aprende, mediante la interacción o contacto directo con otras personas -asociación diferencial-, y como observación a la consecuencia de otros modelos- aprendizaje social- (Ervyn y Céspedes, 2017).

Además, el aprendizaje de conductas criminales, no se da solo en el ámbito de condicionamientos, sino también son por la imitación y observación de modelos como, padres, maestros, compañeros, medios (Ervyn y Céspedes, 2017).

Por otra parte, la teoría del control social indica que la conducta delictual no es producida ni por la frustración, ni el aprendizaje, sino que por lo contrario responde a una tendencia natural del ser humano, que es libre de actuar conforme a su razonamiento (Rodríguez Moreno, 2024).

En consecuencia, con la teoría del control social, las personas realizan actos delictivos porque lo desean hacer, sin mantener ningún tipo de remordimiento en su conducta penalmente ilícita.

A continuación, presentamos la teoría de la subcultura, donde destacan las diferencias de clases sociales, esta problemática se desarrolla a lo largo del perfil costanero del Ecuador, debido a la marginalidad en que viven determinadas personas, producto de las pocas oportunidades para desarrollarse económicamente, lo que conlleva a una disfuncionalidad familiar.

Sin duda, la teoría de las subculturas, se enfoca en la disparidad de oportunidades económicas, lo que caracteriza a una -cultura de la pobreza-, generando individualismo, desconfianza en las instituciones del Estado, baja cohesión social, familias monoparentales, alta tolerancia a la conducta desviada (Ervyn y Céspedes, 2017).

En síntesis, la teoría mencionada coincide con la realidad de varios sectores de la ciudad de Machala, como el caso del cantón Puerto Bolívar. A pesar de tener un puerto, existe una -cultura de pobreza- y sus habitantes demuestran una alta tolerancia a las conductas delictivas.

Del mismo modo, en la sociedad actual, se vislumbra una erosión del apego familiar y la escuela, junto a un aprendizaje de la conducta delictiva, esta relación donde el aprendizaje criminal, lleva a un constante alejamiento de las normas sociales (Ervyn y Céspedes, 2017).

También es importante destacar que diversos GDO utilizan grafitis con simbología propia para demarcar su control territorial. De esta forma, notifican a los grupos adversarios el espacio que ocupan y, simultáneamente, anuncian a los habitantes su hegemonía criminal en dichas zonas.

En consonancia con la teoría de las ventanas rotas de Wilson y Kelling, la colocación de grafitis por parte de los GDO constituye un factor de desorden visible. Esta situación

desencadena un círculo vicioso de desorganización urbana que incrementa la ansiedad y la percepción de inseguridad en la ciudadanía, lo cual, a su vez, crea un entorno propicio para la actividad delictiva (Ervyn y Céspedes, 2017).

**Figura 9** Grafiti del GDO LOS LOBOS



**Fuente:** PRIMICIAS

## **CÁPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Conclusiones**

El objetivo general de la presente investigación contempló un análisis, de cómo la escisión del GDO Los Lobos y el sucesivo desarrollo de la facción Los Lobos Sao-Box, impacto en los índices de violencia criminal en la provincia de El Oro y el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay.

Cabe destacar que este análisis, buscó exponer la evolución del fenómeno delictual, del crimen organizado, con sus GDO, en los últimos años, a través de teorías criminológicas como la desorganización social, las actividades rutinarias, entre otras.

Es importante mencionar, que la fragmentación del GDO Los Lobos no se vio reflejado en un decremento de los índices de violencia criminal, ni de su poder criminal, sino por el contrario este se intensificó, debido a una guerra entre estos dos GDO, por mantener el control territorial de mercados ilícitos.

Asimismo, los datos analizados a lo largo de la investigación, demuestra que el aumento de la violencia criminal, guardan relación con varios principios criminológicos, como el de la teoría de la desorganización social.

En particular, la ruptura del GDO Los Lobos como poder centralizado, estableció un vacío de control, que generó un aparente estado de anarquía criminal, en la provincia de El Oro.

Por su parte la teoría de las actividades rutinarias, hizo evidente que al existir una nuevo GDO, nacido de la disidencia del anterior, se creó un nuevo panorama delictual, con más líderes criminales motivados por venganzas y obtención de poder económico.

Es importante señalar que se demostró que el surgimiento de la facción Los Lobos Sao-Box, tras la división del GDO Los Lobos, afectó directamente y de manera importante los índices de violencia criminal de la provincia de El Oro y el cantón Camilo Ponce Enríquez.

Sin duda esta ruptura no solo dio como resultado un nuevo GDO, sino que debilitó el orden criminal establecido en la provincia, dando paso a una espiral de violencia, evidenciada en los índices de homicidios intencionales de los últimos años, lo que guarda estrecha relación y se explica con la desorganización del grupo criminal Los Lobos.

Por ende, la presente investigación desde una perspectiva teórica ofrece un caso donde se pueden aplicar ciertas teorías criminológicas como la desorganización social y de las actividades

rutinarias en el ámbito de la fragmentación de GDO en la provincia de El Oro, se debe recalcar que el tema presentado ha sido muy poco explorado por la literatura.

Por esta razón, desde un nivel práctico se determinan hallazgos donde participan datos importantes, con los cuales se pueden diseñar estrategias gubernamentales que no solo vean un enfoque de represión, sino una comprensión de las dinámicas internas en los GDO.

Finalmente, detallaremos que una de las principales limitantes, que el presente trabajo de investigación mantuvo, fue la dificultad de acceder a información real desde el interior de los GDO, debido al alto riesgo de la integridad física que esto acarrea, por lo que se sugiere que futuras investigaciones, se podrían enfocar en el impacto de la fragmentación económica local o en la efectividad de las políticas públicas para contener la violencia criminal intergrupala de los GDO.

## **5.2. Recomendaciones**

En función de los hallazgos obtenidos, la investigación demostró la escisión del GDO Los Lobos en su facción Los Lobos Sao-Box, es un proceso interno producto de causas complejas como la pugna de poder entre sus líderes, por lo que las autoridades no solo deben responder a los eventos de violencia criminal como los -homicidios-, sino se debe intervenir mediante la recolección de información por medio de investigación técnica científica e inteligencia, para identificar señales de tensiones internas, disputas de control territorial y posibles fragmentaciones.

En consecuencia, vislumbrar estas dinámicas delictivas permite en un futuro poder anticipar y prevenir la violencia criminal, y de esta manera desarticular los GDO de una manera estratégica.

Asimismo, se pudo demostrar que un GDO hegemónico puede ser debilitado, al momento de que alguno de sus integrantes dirija una disidencia y produzca una fragmentación, generando facciones de este GDO, los que van a entrar en conflicto, lo que va a generar una mayor violencia criminal y desorden social.

Por ende, las políticas de seguridad deben comprender que la desarticulación de una cúpula criminal no reduce el poder criminal, sino que este se redistribuye.

Por lo que, se recomienda diseñar un modelo con el cual se pueda identificar nuevas facciones emergentes, con lo que se evalúe sus capacidades, y se desarrollen estrategias, con la finalidad de evitar que estas nuevas facciones consoliden su poder en los territorios.

Considerando que el estudio de esta investigación se centró en la escisión del GDO Los Lobos en la provincia de El Oro y el cantón Camilo Ponce Enríquez, sería valioso replicar este análisis en otras provincias del país con otros GDO, lo que permitirá identificar patrones comunes en procesos de fragmentación.

Sin duda, esta replicación permitirá generar teorías más firmes sobre la evolución del crimen organizado en el Ecuador.

Dado que uno de los puntos que trató la presente investigación fue el impacto de la violencia criminal, una posible investigación futura debería indagar cómo el fraccionamiento de los GDO produce una rivalidad entre estas por lo que buscan recursos económicos para su existencia, desarrollándose la extorsión en negocios, lo que debilita la inversión y el desarrollo económico legal en el territorio.

Es importante señalar que al analizar estos efectos se apreciará de una mejor óptica las consecuencias de la desorganización social, en los GDO del crimen organizado.

En conclusión, al ser los ciudadanos de estas provincias los principales afectados por la violencia criminal, se debería investigar las estrategias de supervivencia de estas comunidades, la percepción de las fuerzas de seguridad y cómo la sociedad se ve afectada por el caos generado por esta guerra de facciones.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Jadán, A, García, D. y Quezada, J. (2024). Ecosistemas criminales: análisis del Centro de Rehabilitación Social de Turi. *Sociología y Política Hoy* (9). 261-277.

Valenzuela, O. (2023). *Organizaciones delincuenciales transnacionales y niveles de violencia en el cantón Machala durante el segundo semestre del año 2022*. Tesis para acceder al grado de Magister en Seguridad Ciudadana. Ambato, Ecuador: Uniandes.

Código Orgánico Integral Penal, COIP. (2014). Registro oficial Nro. 180 de 10 de febrero de 2014.

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, (2004). UNODC., (pág. 96). Nueva York.

Rivera, R., Contero, A., y Chaves, L. (2022). Análisis de la Respuesta del Sistema de Justicia Penal en Casos de Delincuencia Organizada. *Investigativo. Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, Fundación Panamericana para el Desarrollo*. 5-62.

EL COMERCIO. (2009). "Mama Lucha" llevó el miedo a los mercados.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/mama-lucha-llevo-miedo-mercados/>.

Moreno, H. (2014). *Pandillas transnacionales en El Salvador y Ecuador: criminalización versus integración*. El Salvador - Ecuador.1-144.

InSight Crime. (2024). Perfil de Ecuador. <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-ecuador/ecuador>.

Cárdenas, S., Pita, M., Chavarrea, H., y Cárdenas, I. (2023). La Evolución y consecuencias de la Delincuencia Organizada y el Narcotráfico en el Ecuador. *Ciencia y Educación (L-ISSN: 2790-8402 E-ISSN: 2707-3378)*, 4(8), 1-32.

Plan V. (2024). BANDAS CARCELARIAS: el eje criminal del Ecuador. <https://planv.com.ec/investigacion/las-bandas-carcelarias-el-eje-criminal-de-ecuador/>.

Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencionviolencia#:~:text=La%20violencia%20es%20e1%20%20E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo>.

Concha, E., y Krug, E. (2022). *Informe mundial sobre la salud y la violencia de la OMS: una herramienta de trabajo*.

Norza, E. (2023). Tesis de doctorado. *Trayectoria de la Violencia Criminal Transicional en Colombia*. Universidad de los Andes, Colombia, 1-254.

Diguay Luisa, E. (2023). Aproximación de la violencia índice de incidencia del homicidio intencional. *Revista de Investogación en Seguridad Ciudadana y Orden Público*, 6(6), 1-6.

Contero, A., y Rivera, R. (2023). *Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECCO) (1)1-36.*

Consejo de la Judicatura. (2020). *E-SATJE 2020- Consulta de procesos judiciales electrónicos.*  
<https://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicialindividual/pages/index>.

Noroña, K. (2022). *BBC NEWS MUNDO.* Quién era Leandro Noreoro el “patrón”.  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias>.

Primicias. (2025). Qué es Sao-Box, la disidencia de Los Lobos que convirtió a El Oro en el epicentro de la violencia criminal en Ecuador. *PRIMICIAS EL PERIODISMO COMPROMETIDO.*

Ecuador comunicaciones. (2025). Operativo “Gran Fénix 32” Desarticula Estructura de “Lobos Sao-Box” en El Oro y Azuay: 26 Detenidos. *Ecuador comunicaciones.*

Policía (2025). *Comunicamos Noticias.*<https://noticias.policia.gob.ec/26-capturados-por-delincuencia-organizada-entre-ellos-dos-objetivos-de-intermedio-valor-en-operativo-gran-fenix-32>.

Martínez Daza, D. (2021). Psicología jurídica y criminología aplicada al análisis. *Notas Criminológicas, V(I), 72.*

Roxin, C, Derecho Penal, Parte General, Fundamentos. *La Estructura de la Teoría del Delito.* 2da edición, Thomson Reuters, Civitas, Madrid, 2008, p.46.

Rodriguez Moreno, F. (2024). Interacción del Derecho Penal con la Criminología. En F. R. Moreno, *Curso de Derecho Penal Parte General Tomo I* (pág. 359). Quito: Editora Jurídica Cevallos.

ERVYN, H., y CÉSPEDES, N.(2017). Investigación Criminológica: Teorías y Modelos Explicativos de la Criminología. *Observatorio del Delito de la Policía Nacional, II*(1).

Guillermo, S y Rojas A,. (2008). *Crimen Organizado en América Latina y El Caribe. FLACSO.*

Escobar, G. (2012). EL USO DE LA TEORÍA DE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL PARA COMPRENDER LA DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS EN BOGOTA COLOMBIA. *Revista invi, 27*(74).

Agustina. José, R. Agustina. (2012) PREMISAS VALORATIVAS Y ENFOQUE PRÁCTICO EN LA DEFINICIÓN DE UNA TEORÍA CRIMINOLÓGICA A propósito del modelo antropológico de la teoría de las actividades rutinarias. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología ISSN 1696-0194,14*(O8).

Vargas, B. (2022) Una aproximación empírica a los supuestos configuracionales de la teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias. *Rev. Int. Investig. Cienc.Soc.18*(1).

Byung y Chul, H. (2016). Topología de la violencia, *Pensamiento Herder*(pág. 1-113). Editación digital. José Toribio .

Dr. Tamarit M y Prof. Hernández , P. (2015). Cuando el enemigo está en casa: *Victimización en el ámbito doméstico actividades rutinarias y papel de la justicia penal.*

Rodríguez, O. (2022) Sobre la organización criminal y la participación en la banda criminal: ¿Podemos distinguir entre ambos? *Rev. IUS ET VERITAS*. 64

Núñez Flores, Magaña López (2020). Teoría de la desorganización social.

Harbek, Karen M (2023), EBSCO: Teoría de la desorganización social.

<https://www.ebsco.com/research-starters/social-sciences-and-humanities/social-disorganization-theory>

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO) : *Boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador:enero-junio 2025*